



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS
JUZGADOS 1° Y 2° PROMISCUOS MUNICIPALES DE
SAN JOSE DEL GUAVIARE
TEL: 0985840078**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

En San José del Guaviare, a los dieciséis (16) días de marzo de dos mil veintiuno (2021), la suscrita Secretaria del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados 1° y 2° Promiscuos Municipales de San José del Guaviare, de conformidad con lo prevenido en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 ibídem, corre traslado de la liquidación de crédito, por el término de tres (3) días, mediante publicación que se realiza en la página WEB de la Rama Judicial.

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO SINGULAR	950014089-002-2019-00136-00	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALBERTO RUIZ CAMACHO
EJECUTIVO SINGULAR	95001-40-89-002-2017-00097-00	CARMEN ROSA MARTINEZ ARAGON	OSCAR HERNAN CALDERON SALGADO
EJECUTIVO SINGULAR	95001-40-89-002-2019-00351-00	CARMEN ROSA MARTINEZ ARAGON	NESTOR IVAN MALAGON MALAGON
EJECUTIVO SINGULAR	95001-40-89-002-2019-00144-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HEYDER ELIUD ENCISO FAJARDO
EJECUTIVO SINGULAR	95001-40-89-002-2019-00210-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HAROLD YESID NOVA GAMBOA
EJECUTIVO SINGULAR	95001-40-89-002-2019-00172-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DORYS FRANCY GALEANO VASQUEZ

Empieza el diecisiete (17) de marzo y termina el diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

YINA MARELBY MATEUS CARDONA
La Secretaria